

Diferencia entre conflicto escolar y acoso escolar o bullying

Conflicto Escolar	Acoso Escolar
Evento aislado, ocurre accidentalmente (conducta accidental)	Evento que persiste a través del tiempo (conducta intencional)
No necesariamente dirigido a dañar	Deliberadamente encauzado a provocar daño
Conflicto entre iguales (niños o niñas con similar fuerza)	Desequilibrio de poder
Se maneja siguiendo los pasos de resolución de conflictos	Requiere estrategias específicas
No hay un patrón de actores. Cuando se soluciona adecuadamente, deja un aprendizaje positivo	Hay actores bien identificados en su rol y de manera persistente. Cuando no se soluciona, tiene efectos a corto plazo (como el rendimiento escolar) y a largo plazo (como la autoestima)



¿Cómo sanciona la ley el acoso escolar o bullying?

En Chile la legislación que regula y sanciona el tema es la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, ésta no impone sanciones directas contra los estudiantes o adultos que cometan acoso escolar o bullying en los colegios, sino que son los establecimientos los que deben definir las sanciones para cada caso en sus reglamentos internos. No obstante, la legislación sí establece que estos reglamentos internos deben definir las diversas conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo a su menor o mayor gravedad. Éstos deberán describir las medidas disciplinarias correspondientes a tales conductas, que podrán incluir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula.

¿Cómo y dónde denunciar el acoso escolar o bullying?

Los padres, madres, apoderados, profesionales y docentes que tengan conocimiento de bullying, deben denunciarlo al establecimiento, el cual deberá seguir el procedimiento para el caso establecido en su reglamento interno. En caso de que el colegio NO aplique las medidas correctivas, pedagógicas o disciplinarias que su propio reglamento interno disponga, éste podrá ser sancionado por las autoridades educacionales con una multa.

La Reina alma de barrio

OFICINA DE INCLUSIÓN SOCIAL

GUÍA INFORMATIVA PARA ESTUDIANTES Y APODERADOS SOBRE ACOSO ESCOLAR O BULLYING



¿Qué es el acoso escolar o bullying?

Son constantes situaciones de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y agresividad física de unos niños o niñas hacia otros, quienes se convierten en víctimas de sus compañeros.

Tipos de acoso escolar o bullying

- 1 Agresiones físicas (como bofetadas, golpes, patadas, pellicos, empujones, entre otros).
- 2 Agresiones verbales (como insultos, burlas, menosprecios, resaltar defectos, entre otros).
- 3 Agresiones psicológicas (como intimidación, ridiculización, amenaza, hostigamiento, entre otros).
- 4 Exclusión social (no hablarle, manipulación social, rumores, entre otros).

Ciberacoso o Cyberbullying

Uso y difusión de información ofensiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de videos y fotografías en plataformas electrónicas de difu-

Triangulo del acoso escolar o bullying

Los participantes del bullying escolar se dividen en tres grupos: agresores, víctimas y espectadores; ese es el denominado triángulo del acoso escolar o bullying. Los espectadores son aquellos que presencian las agresiones a la víctima y aunque ellos no agredan se convierten en partícipes del bullying al no denunciar lo que está ocurriendo con las autoridades educativas



Indicadores indirectos en afectados de acoso escolar o bullying:

- ▶ Tienen un aspecto triste, deprimido o afligido.
- ▶ Fragilidad emocional: llanto incontrolado, respuestas emocionales extremas.
- ▶ En clase tienen dificultad en hablar delante de los demás y dan una impresión de inseguridad y ansiedad.
- ▶ Deterioro gradual de su rendimiento escolar.
- ▶ Su ropa o pertenencias suelen estar estropeados.
- ▶ Faltan a la escuela de manera recurrente.
- ▶ En los juegos o actividades de equipo son los últimos en ser elegidos.
- ▶ Suelen estar solos en el patio, en la sala o en actividades extraescolares.
- ▶ Durante los descansos intentan quedarse cerca del profesor o de otros adultos.

Indicadores directos en los afectados de acoso escolar o bullying:

- ▶ Les hacen bromas desagradables, les llaman por apodos, les insultan, ridiculizan, les denigran, amenazan, les dan órdenes y les dominan.
- ▶ Son objeto de burlas y risas.
- ▶ Les molestan, acobardan, empujan, les golpean y dan patadas.
- ▶ Les quitan los libros, dinero y otras pertenencias o se las rompen y se las tiran. Tienen contusiones, heridas, cortes, arañazos.